

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
(FAETA)**

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EJERCICIO 2015

NOVIEMBRE 2016



Resumen ejecutivo.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala que los recursos del FAETA deben utilizarse para prestar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, en conformidad con los convenios de coordinación que suscribe cada estado con el ejecutivo federal. En el estado de Oaxaca, los recursos del FAETA financian únicamente los servicios de educación para adultos y son ejercidos a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), en el caso de la educación tecnológica, ésta se encuentra financiada por el Ramo 11.

El objetivo del presente es analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado de Oaxaca y en particular del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados, esto mediante el análisis de los Indicadores de Fin, Propósito, Componente y de Actividades definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo. Del mismo modo, se examina el avance en el cumplimiento de las metas programadas para el año 2015 con respecto al año anterior. Asimismo se identifican las Fortalezas, los Retos y los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

La metodología de este trabajo consiste en responder mediante un esquema binario (Sí o No) una serie de preguntas sobre seis temas: Características del Fondo, Diseño, Cobertura de Atención, Administración Financiera, Ejercicio de los Recursos y Resultados. Las respuestas se justifican con evidencia documental sobre los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados.

El diseño del Fondo se evaluó de acuerdo a la normatividad establecida en las Reglas de Operación y a los criterios establecidos en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que determinan la lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados. De acuerdo a lo anterior se considera que el diseño es el adecuado conforme a las necesidades de servicios educativos, sin embargo presenta retos en términos de especificación de Actividades, Supuestos e Indicadores.

La cobertura de atención, es decir, que los servicios educativos del FAETA se otorguen en tiempo y forma a los beneficiarios que los demandan, conforme a lo establecido en la normatividad, fue evaluada a partir de la información presentada por la dependencia ejecutora, la cual muestra que pese a tener constantes retos debido a que la demanda de los servicios educativos tiene aún una

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

proporción mucho mayor a la capacidad instalada y a los recursos con que se cuenta para atenderla, cumple de manera satisfactoria las metas programadas en cada año.

La administración financiera se evaluó en función de la normatividad aplicable respecto a las ministraciones correspondientes a cada mes, se ha encontrado que todas las ministraciones se han hecho en tiempo y forma y de acuerdo a la normatividad aplicable. Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto aprobado fue de \$ 123, 095, 922.⁰⁰ y se reporta una modificación que incrementa dicho recurso quedando en \$ 125, 415, 763.⁵⁵ mismo que fue ejercido en su totalidad.

Los resultados y la evaluación del ejercicio de los recursos se llevó a cabo con base en los informes de resultados de los Indicadores reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como en los Informes Financieros de Cuenta Pública donde se puede observar que la mayor parte de los recursos del Fondo se destinan al financiamiento del personal necesario para proporcionar los servicios de educación para adultos y alfabetización y el monto restante financia los recursos materiales de apoyo a estos servicios; este gasto es congruente con los objetivos del Fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

A partir de la evaluación realizada, se considera que el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que es el programa mediante el cual el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos brinda los servicios educativos de alfabetización y educación primaria y secundaria es consistente en su diseño y operación con los objetivos establecidos que son las razón de ser del Fondo. No obstante existen retos en términos de presentación y organización de la información para el seguimiento y monitoreo, pero se considera que existen las condiciones para mejorar dado que en términos pragmáticos, ha habido una notable mejora en la prestación de servicios, situación que depende en gran parte de la organización operativa. Esto con el fin último de hacer llegar cada vez más servicios educativos a toda persona del estado que los demande.

ÍNDICE

Introducción	5
Tema 1 Características del fondo	6
Tema 2 Diseño	12
Tema 3 Cobertura de atención.....	31
Tema 4 Administración financiera	37
Tema 5 Ejercicios de los recursos	42
Tema 6 Resultados.....	¡Error! Marcador no definido.
Hallazgos más relevantes	53
Principales fortalezas, retos y recomendaciones.....	54
Aspectos susceptibles de mejora.....	59
Conclusiones	60
Anexos.....	63
Anexo I. Instrumentos de recolección de información	64
Anexo II. Base de datos de gabinete utilizada para el análisis en formato electrónico	70
Anexo III. Entrevistas realizadas (en su caso).....	71
Anexo IV. Datos de la instancia evaluadora	72

INTRODUCCIÓN

En 1997 se modificó la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) para crear el capítulo V denominado de los fondos de aportaciones federales. El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es creado con el fin de abatir el rezago en alfabetización y educación básica.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) a partir de la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su respectivo reglamento, iniciaron en 2007 la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal.

El Artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que: “El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo (el cual hace referencia a los Fondos de las Aportaciones Federales) deberá sujetarse a la evaluación del desempeño [...]. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en Indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan [...]”.

En este documento se presentan los resultados de la Evaluación del Desempeño de la gestión del FAETA en el estado de Oaxaca, cuyo fundamento metodológico son los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y Fonregión para el Ejercicio Fiscal 2015 emitidos por el Gobierno del estado de Oaxaca. El objetivo del presente es analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del FAETA con la finalidad de proveer evidencia que retroalimiente su diseño, gestión y resultados. La evaluación consistió en un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el IEEA del estado de Oaxaca. Dicha información se envió a la instancia evaluadora a través de una bitácora digital. La metodología de este trabajo consistió en responder mediante un esquema binario (Sí o No) 22 preguntas sobre seis temas específicos. Por otra parte, existen algunas preguntas que no tienen respuestas binarias, las cuales están marcadas con un asterisco (*), éstas fueron contestadas en forma abierta con base en el análisis que el evaluador realizó sobre la información documental entregada. El informe de evaluación se compone de dos partes, la primera consiste en una breve descripción de FAETA y a continuación se dan respuesta a las preguntas que integran la guía evaluadora. En la segunda parte, se exponen los hallazgos más relevantes, principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, los Aspectos Susceptibles de Mejora así como las conclusiones y los anexos correspondientes.

TEMA 1
CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 1	Presentar en un máximo de tres cuartillas, una descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de la población objetivo, la alineación con los objetivos de desarrollo nacional, estatal y de la Dependencia o Entidad, así como los recursos financieros implicados en su ejecución.
------------	--

En el marco de la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” y del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos creado con el Fin de abatir el rezago educativo en especial en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo.

La normatividad con la que opera este fondo se encuentra en el Art. 42 de la citada ley que establece: “Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos”.

Servicios.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos opera bajo la dirección de dos instancias ejecutoras, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y su objetivo se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los IEEA, para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica. El programa a través del cual opera el fondo es el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos y del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). En el estado de Oaxaca, los recursos del FAETA financian únicamente los servicios de educación para adultos y son ejercidos a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), en el caso de la educación tecnológica, ésta se encuentra financiada por el Ramo 11.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Alineación

El objetivo general para el cual fue creado el Fondo se encuentra establecido en el Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, emitido por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 24 de diciembre de 2014.

De acuerdo con estas Reglas de Operación, el objetivo del Fondo es:

“Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10 -14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica.”¹

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 en su Eje III, “México Educación con Calidad” establece como objetivo “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”.

Consecuente a esto, la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, establece como objetivo: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en su Eje III, “Desarrollo Social y Humano” establece como objetivo: “Disminuir el rezago educativo de la población oaxaqueña mayor de 15 años, mediante estrategias e intervenciones enfocadas a la reducción del analfabetismo y aumento de la escolaridad en las comunidades con mayor nivel de analfabetismo, para impulsar el desarrollo de las comunidades más atrasadas en términos sociales y económicos”.

En la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal está establecido el mismo objetivo que en el párrafo anterior.

Por lo anterior se concluye que el Fondo está alineado con los objetivos nacionales y estatales.

¹ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Población Objetivo

Con base a la Encuesta Intercensal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Oaxaca se ubica en el segundo lugar a nivel nacional con mayor rezago educativo, es decir que 50 de cada 100 oaxaqueños de 15 años y más no cuentan con educación básica concluida. Este rezago se conforma por 371,944 personas que no saben leer ni escribir; 427,408 sin primaria terminada; y 584,886 sin secundaria terminada. Tomando como referencia las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015 la Población Objetivo “está constituida por las personas de 15 años o más del estado, que no saben leer ni escribir, o que no tuvieron la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, y los niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que por sus condiciones rebasan la edad establecida por las normas escolares, por lo que necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria”.²

Recursos implicados

Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto aprobado fue de \$ 123, 095, 922.⁰⁰ y se reporta una modificación que incrementa dicho recurso quedando en \$ 125, 415, 763.⁵⁵ monto que fue ejercido en su totalidad.

Cuadro No. 1.

Año	Presupuesto aprobado.	Presupuesto modificado.	Presupuesto ejercido.
2015	\$ 123, 095, 922. ⁰⁰	\$ 125, 415, 763. ⁵⁵	\$ 125, 415, 763. ⁵⁵

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital brindada.)

² (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 2	¿LA EJECUCIÓN DEL FONDO RESUELVE EL PROBLEMA PARA EL CUAL FUE CREADO?	RESPUESTA: Sí
------------	---	---------------

Los objetivos general y específicos para los cuales fue creado el Fondo se encuentran establecidos en el Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, suscrito por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 24 de diciembre de 2014.

De acuerdo con estas Reglas de Operación, el objetivo del Fondo es:

“Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10 - 14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica”.³

El primer criterio que se tomó en cuenta para la respuesta de esta pregunta es la cobertura de atención de servicios educativos respecto de la población objetivo, para lo cual la instancia ejecutora presentó el Padrón de Beneficiarios los cuales cumplen con las condiciones que las Reglas de Operación establecen.

El segundo criterio es la efectividad del servicio brindado, para lo cual se considera que de los cinco Indicadores presentados en la MIR por la instancia ejecutora el Indicador más relevante para medir el aprovechamiento del Fondo corresponde al de *exámenes acreditados* que se entiende de manera general como el número de personas que concluyen de manera exitosa alguno de los niveles educativos que ofrece el IEEA, los cuales son: servicios educativos de alfabetización o nivel inicial y servicios educativos de nivel primaria y secundaria, que corresponden al segundo y tercer nivel respectivamente. A este respecto la instancia presentó los Resultados Generales del Informe de Cuenta Pública 2015, en los que puede observarse que los resultados en las metas planteadas son muy favorables.

Es importante señalar que cabe la posibilidad de que un mismo beneficiario reciba dos servicios educativos diferentes durante un mismo ejercicio fiscal, es decir, puede acreditar el nivel inicial y durante el mismo ciclo pasar al siguiente nivel que corresponde a primaria. Esta observación, explica en parte, porqué en algunos niveles las metas fueron rebasadas.

³ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

El tercer criterio es la aplicación en tiempo y forma de los recursos implicados para lo cual la instancia ejecutora presentó el calendario de ministración de los recursos, publicado en el Diario Oficial de la Federación así como los Oficios de Ministración y Recibos Oficiales de estas transferencias, además del cuadro resumen que muestra la distribución de los recursos para la operación del Fondo.

De acuerdo a estos criterios se concluye que la ejecución del Fondo resuelve el problema para el que fue creado, ya que de acuerdo a lo anterior, la instancia ejecutora ha brindado en tiempo y forma los servicios educativos a la población oaxaqueña que lo demanda.

TEMA 2
DISEÑO

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 3	¿LA LÓGICA VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ES CLARA Y SE VALIDA EN SU TOTALIDAD? ES DECIR, ¿LA LÓGICA INTERNA ES CLARA?	RESPUESTA: SÍ
------------	---	---------------

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta se define como “una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico”.⁴

Por otro lado, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2015, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, publicado por la Secretaría de Finanzas establece que “La Matriz de Indicadores para Resultados deberá elaborarse a partir de un diagnóstico formal en donde se identifica y caracteriza el problema al cual responde el programa, sustentada en información cualitativa y cuantitativa para lo cual se deberá incluir.”⁵

- a) Árbol de problemas y árbol de objetivos del programa.
- b) Identificación y caracterización de la población potencial y la población objetivo.
- c) Análisis y configuración de alternativas de programa e incorporación del marco institucional para la identificación de los objetivos a atender.

Para abordar este tema la instancia ejecutora presentó el Diagnóstico del Problema pero éste es muy escueto, debido a que sólo se limita a mencionar a una población oaxaqueña de 1'458,572 personas que no saben leer ni escribir, dentro de la cual está considerada la que no concluyó su primaria y secundaria. Por otro lado, el árbol de problemas y de objetivos, son muy poco específicos y no tienen correspondencia con el Diagnóstico presentado. El documento correspondiente a las Alternativas del Programa para identificación de objetivos, sólo hace referencia al Propósito establecido en la Matriz Estatal el cual es: “*Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo aprenden a leer y escribir*”.

⁴ (Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2015)

⁵ (Manual de Planeación, Programación y Presupuestación, 2015)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Es importante mencionar que aunado a los criterios anteriores, se diseñó el Programa Estatal llamado Educación para Jóvenes y Adultos, cuyo Propósito es el abatimiento del rezago educativo en el estado; en dicho programa convergen dos fuentes de financiamiento, la primera es el FAETA y la segunda es el Programa Normal Estatal

A continuación se presenta el análisis de lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.

Lógica vertical.

Para fines explicativos se entenderá por análisis de lógica vertical al análisis de congruencia que hay en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados para lo cual se tomará como referencia la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a esta Guía, el Fin “es aquel que indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado”.⁶

El Fin presentado es:

Cuadro No. 2.

FIN	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
-----	--

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Este se encuentra claramente definido ya que en él se encuentran plasmados tanto la contribución a un objetivo superior así como la solución a un problema mediante una acción generalizada, asimismo es congruente con el Objetivo General del Fondo establecido en las Reglas de Operación.

El Propósito “es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque”.⁷

El Propósito presentado es:

⁶ (Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2015)

⁷ (Ibid.)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Cuadro No. 3.

PROPÓSITO	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.
-----------	---

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

El Propósito está claramente definido y es congruente con el Fin, sin embargo, no menciona de forma directa a la población entre 10 y 14 años, y aunque ésta representa un porcentaje mínimo, para que el Propósito refleje el objetivo del programa debe incluirse.

Los componentes son “los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su Propósito”.⁸

Los componentes presentados son:

Cuadro No. 4.

COMPONENTES	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
	Servicios educativos de primaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.
	Servicios educativos de secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

El IEEA ofrece tres tipos de servicios educativos que corresponden a los tres niveles educativos; alfabetización, primaria y secundaria. Cada uno de estos servicios posee Actividades diferentes, pero comunes, esto quiere decir las personas que reciben estos servicios educativos se encuentran o pueden encontrarse en niveles diferentes, pero son atendidas por un mismo asesor y en una misma aula de trabajo. En términos de asignación presupuestal no se distingue por cada Componente y se asigna a sólo uno, del que disponen todas las Actividades simultáneamente.

Las Actividades son “las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes”.⁹

⁸ (Ibid.)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

La Actividad presentada es:

Cuadro No. 5.

ACTIVIDAD	Gestión de recursos para el otorgamiento del servicio educativo.
------------------	---

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Como se explica en el párrafo anterior los componentes de los servicios educativos que ofrece el IEEA se concentran en una sola Actividad debido a que las personas que acuden a tomar asesorías, lo hacen simultáneamente en la misma aula y con el mismo asesor, además de que una misma persona puede cursar más de un nivel en un mismo año dado que los niveles ofrecidos son seriados, por ello, se especifica solamente una Actividad.

De acuerdo a los puntos anteriores se determina que en términos generales, sí hay lógica vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados, y ésta está construida de acuerdo a los criterios pertinentes.

Lógica horizontal.

Los Supuestos son “los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar”.¹⁰

Cuadro No. 6.

RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTOS
FIN	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t
PROPÓSITO	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t
COMPONENTE	Se cuenta con los registros de información del número de personas que concluyen primaria en el año t
	Se cuenta con los registros de información del número de personas que concluyen secundaria en el año t
	Se cuenta con los registros de información del número de personas que se alfabetizan en el año t
ACTIVIDAD	Se evalúa a los beneficiarios

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

⁹ *(Ibid.)*

¹⁰ *(Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2015)*

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Los Supuestos cumplen con los lineamientos pertinentes, ya que es en base a esta información que se hacen las estimaciones y las mejoras a los programas de servicios educativos. Respecto de la Actividad, el Supuesto menciona de forma directa a la evaluación de los beneficiarios, que es la forma más fidedigna de generar la información que permite los Supuestos anteriores. Sin embargo, se sugiere agregar más Supuestos relacionados con situaciones que se encuentran fuera del control del IEEA, en su carácter de instancia ejecutora.

Los Indicadores “son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados”.¹¹

Los criterios con que deben estar contruidos los Indicadores así como sus elementos se encuentran establecidos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Estos elementos son:

Definición, fórmula o método de cálculo, unidad de medida, tipo de Indicador, dimensión de éste, frecuencia y línea base.

El cuadro No. 7 integra la información presentada correspondiente a cada Indicador.

Cuadro No 7.

Resumen Narrativo	Indicadores	Definición	Fórmula	Unidad de medida	Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	Línea Base
Fin	Impacto al rezago educativo	Mide el impacto del rezago educativo	$\left[\frac{\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año } t}{\text{El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } t-1}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
Propósito	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	Mide el abatimiento del incremento neto al rezago educativo	$\left[\frac{\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año } t}{\text{El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } t-1}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
Componente	Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\left[\frac{\text{Número de personas que concluyen primaria en el año } t}{\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
	Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel	Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\left[\frac{\text{Número de personas que concluyen secundaria en el año } t}{\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\left[\frac{\text{Número de personas que concluyen alfabetización en el año } t}{\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
Actividades	Certificados entregados	Mide los certificados entregados	$\left[\frac{\text{Número de certificados entregados}}{\text{El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014
	Exámenes acreditados	Mide los exámenes acreditados	$\left[\frac{\text{Número de exámenes acreditados}}{\text{El número de exámenes presentados}} \right] * 100$	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Trimestral	2014

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

¹¹ (Ibid.)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

De acuerdo con el cuadro anterior y en concordancia con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, todos los Indicadores cuentan con las especificaciones pertinentes. Aunado a esto, cada Indicador está elaborado de tal modo que permite la lógica vertical de la Matriz, es decir, los Indicadores de los componentes contribuyen al del Propósito y éste a su vez contribuye al del Fin.

Los Medios de Verificación son “las fuentes de información para el cálculo de los Indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada”.¹² Los Medios de Verificación presentados son los adecuados para cada Indicador, ya que la información contenida, proviene del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que es la plataforma de gestión y operación del Fondo. Estos se presentan en el cuadro No 8.

Cuadro No. 8.

RESUMEN NARRATIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año. El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)
PROPÓSITO	Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t. El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t-1: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)
COMPONENTE	Número de personas que concluyen primaria en el año t y Número de personas atendidas en el Programa en el año t.: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)
	Número de personas que concluyen secundaria en el año t. Número de personas atendidas en el Programa en el año t: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)
	Número de personas que concluyen primaria en el año t y Número de personas atendidas en el Programa en el año t.: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)
ACTIVIDAD	Numero de certificados entregados. El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria:
	Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA. El número de beneficiarios del Programa: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

¹² (Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, 2015)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Por lo tanto se puede concluir que la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, sí cumple con la lógica horizontal y por ende, tiene lógica interna y está construida de acuerdo a los criterios y normatividad pertinente.

A continuación se presenta el análisis de lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal.

Lógica vertical.

Para fines explicativos se entenderá por análisis de lógica vertical como el análisis de congruencia que hay en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Fin presentado es:

Cuadro No. 9.

FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.
-----	--

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Éste se encuentra claramente definido ya que en él se encuentran plasmados tanto la contribución a un objetivo superior así como la solución a un problema mediante una acción generalizada, por otro lado se encuentra alineado con el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, asimismo es congruente con el Objetivo General del Fondo establecido en las Reglas de Operación.

El Propósito presentado es:

Cuadro No 10.

PROPÓSITO	Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo aprenden a leer y escribir.
-----------	---

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

El Propósito está definido y es congruente con el Fin pero es incompleto, ya que a pesar de hacer referencia a la población que se pretende atender, no menciona de forma explícita a la población del estado de Oaxaca ni a las personas que se encuentran en un rango de edad de 10 a 14 años y que

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

de acuerdo a las Reglas de Operación son sujetos de ser beneficiarios. No obstante, el Propósito cumple con las condiciones de elaboración.

El Componente presentado es:

Cuadro No. 11.

COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización otorgados a personas de 15 años o más analfabetas que los demandan.
------------	--

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

De acuerdo con las Reglas de Operación, el IEEA ofrece tres tipos de servicios educativos que son: alfabetización, educación primaria y educación secundaria. El Componente incluye los tres servicios educativos que ofrece el IEEA esto porque las personas que hacen uso de estos, lo hacen de manera simultánea y con el mismo asesor como se señaló en lo correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.

Las Actividades presentadas son:

Cuadro No. 12.

ACTIVIDAD 1	Acreditación de servicios educativos.
ACTIVIDAD 2	Asesores formados.
ACTIVIDAD 3	Usuarios en círculo de estudio con modo vinculado.

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Estas Actividades son poco específicas sin embargo en términos generales cumplen las condiciones para el cumplimiento del Componente presentado y están bajo los criterios de elaboración de la citada Guía.

De acuerdo a los puntos anteriores se determina que en términos generales, sí hay lógica vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal, no obstante, cabe mencionar que exceptuando en Fin dentro del Resumen Narrativo, hay áreas de oportunidad en términos de redacción e inclusión,

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Lógica horizontal.

Los Supuestos presentados son:

Cuadro No. 13.

RESUMEN NARRATIVO	SUPUESTOS
FIN	No existe transmisión intergeneracional del rezago educativo.
PROPÓSITO	Población analfabeta no crece.
COMPONENTE	Población analfabeta mantiene interés en los servicios educativos.
ACTIVIDAD 1	Los beneficiarios adquieren conocimientos y acreditan exámenes.
ACTIVIDAD 2	Los asesores participan en la educación para adultos.
ACTIVIDAD 3	Los educandos adquieren conocimientos a través de los módulos

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Los Supuestos correspondientes al Fin, Propósito, Componente y la primera Actividad, están bien definidos, ya que corresponden a situaciones de riesgo que están fuera del control de la operación de la instancia ejecutora. Sin embargo, los Supuestos correspondientes a las Actividades dos y tres, están mal expresados, ya que consideran Actividades que están en el ámbito de competencia del IEEA. Se sugiere tomar en cuenta situaciones contingentes fuera de la operación de la instancia ejecutora.

Los criterios con que deben estar contruidos los Indicadores así como sus elementos se encuentran establecidos en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estos elementos son:

Definición, fórmula o método de cálculo, unidad de medida, tipo de Indicador, dimensión de éste, frecuencia y línea base.

El cuadro No. 14 integra la información presentada correspondiente a cada Indicador, las casillas con ND, indican que no hay información disponible.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Cuadro No 14.

Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base
FIN	Índice de la población en rezago educativo.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS EN SITUACION DE REZAGO EDUCATIVO EN EL AÑO N})/(\text{EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO N})) * 100}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	2014
PROPÓSITO	Índice de analfabetismo.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN CONDICION DE ANALFABETISMO EN EL AÑO T})/(\text{EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO T})) * 100}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	2014
COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más analfabeta.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACION EN EL AÑO T})/(\text{NUMERO DE PERSONAS INCORPORADAS EN ALFABETIZACION EN EL AÑO T})) * 100}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	2014
ACTIVIDAD	Exámenes acreditados.	PORCENTAJE DE EXAMENES ACREDITADOS CON RESPECTO A LOS EXAMENES PRESENTADOS.	$\frac{((\text{NUMERO DE EXAMENES ACREDITADOS})/(\text{EL NUMERO DE EXAMENES PRESENTADOS})) * 100}$	EXÁMENES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2014
ACTIVIDAD	Asesores formados.	PORCENTAJE DE ASESORES DE NUEVO INGRESO FORMADOS CON RESPECTO A LOS ASESORES DE NUEVO INGRESO.	$\frac{((\text{NUMERO DE ASESORES DE NUEVO INGRESO FORMADOS})/(\text{EL NUMERO DE ASESORES DE NUEVO INGRESO})) * 100}$	PERSONA	GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	2014
ACTIVIDAD	Educando con módulo vinculado	PORCENTAJE DE EDUCANDOS QUE TIENEN MÓDULO VINCULADO CON RESPECTO AL TOTAL DE EDUCANDOS ACTIVOS.	$\frac{((\text{NUMERO DE EDUCANDOS ACTIVOS})/(\text{EL NUMERO DE EDUCANDOS CON MÓDULO VINCULADO})) * 100}$	PERSONA	GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	2014

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Los Indicadores correspondientes al Fin y al Propósito están bien definidos y cumplen con los criterios de construcción establecidos en la citada Guía, sin embargo, no hay una descripción específica de éstos. Por otro lado, en los casos de los Indicadores correspondientes al Componente y a las Actividades no están bien definidos, ya que ninguno en su nombre se expresa como alguna razón matemática (tasa, porcentaje, etc.), sin embargo, la fórmula es adecuada para la estimación de lo que cada Indicador pretende y como cada uno de ellos cuenta con unidad de medida, tipo de Indicador, dimensión, frecuencia y línea base, se puede concluir que los Indicadores, son mejorables pero cumplen con las condiciones necesarias que la lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados demanda.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Los Medios de Verificación presentados son:

Cuadro No. 15.

Nivel	Nombre del Indicador	Medio de verificación
FIN	Índice de la población en rezago educativo.	HTTP://WWW.INEA.GOB.MX/INEANUM/PDF/INDICADOR_M ATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EDO14.PDF
PROPÓSITO	Índice de analfabetismo.	HTTP://WWW.INEA.GOB.MX/INEANUM/PDF/INDICADOR_M ATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EDO14.PDF
COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más analfabeta.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IEEA.
ACTIVIDAD	Exámenes acreditados.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IEEA.
ACTIVIDAD	Asesores formados.	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IEEA.
ACTIVIDAD	Educando con módulo vinculado	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IEEA.

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Para el caso del Componente y las Actividades no son los ideales, ya que no cumplen con el criterio de verificación es decir que se puedan identificar las variables y sus datos, y así poder calcular de manera precisa los avances obtenidos. Al menos se debe integrar el nombre del documento o registro donde se puede consultar (registro administrativo es muy general) y el área dentro del IEEA responsable de generar esta información. Hay una importante área de oportunidad en materia de sistematizar y organizar las fuentes informativas que sirven como Medios de Verificación.

Por lo tanto, se puede concluir que la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal, cumple con la lógica horizontal y por ende, tiene lógica interna, aunque se puede mejorar cuidando la especificación de los conceptos mencionados anteriormente, está construida de acuerdo a los criterios y normatividad pertinente.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 4	¿LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO SE ENCUENTRAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS?	RESPUESTA: SÍ
------------	--	---------------

Los criterios para determinar ambas poblaciones se encuentran establecidos en el Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, emitido por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 24 de diciembre de 2014.

Definición.

De acuerdo a estas Reglas de Operación, la población potencial está definida como “la población de 15 años o más del país, que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, y a los niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que por sus condiciones de extraedad con respecto a las normas escolares, necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria”.¹³

En cuanto a la población objetivo las Reglas de Operación establecen que “La determinación de la meta de adultos registrados/as se realiza a partir de la capacidad para atender la demanda real”¹⁴ variable que se obtiene a partir del promedio de población de adultos registrados en años anteriores, asimismo, se dará prioridad a aquellas personas solicitantes que se encuentren en los municipios seleccionados por la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Cuantificación.

La instancia presentó el siguiente cuadro resumen en el cual ambas poblaciones están cuantificadas. Estas cifras son correspondientes a las Metas INEA 2015, las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

¹³ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

¹⁴ (Ibid.)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Cuadro No. 16.

Año	Población Potencial	Población Objetivo
2015	1 373 268	151 734

(Fuente: Registros de IEEA)

Es importante mencionar que para el caso específico del estado de Oaxaca, dadas las condiciones socioeconómicas y demográficas propias del estado, la población de 10 a 14 años al ser muy pequeña está considerada en el rubro de atención a la población de 15 años y más.

Se puede concluir que tanto la Población Potencial como la Población Objetivo están definidas, sin embargo existen áreas de oportunidad en materia de cuantificación ya que las cifras están determinadas en función de las proyecciones de Consejo Nacional de Población, se sugiere implementar registros internos de para una mayor precisión en cuanto a la focalización de posibles beneficiarios.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 5	¿EL MÉTODO O PROCEDIMIENTO PARA CUANTIFICAR Y DETERMINAR LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO ES EL ADECUADO?	RESPUESTA: SÍ
------------	--	---------------

Las estrategias para la promoción de servicios educativos se encuentran en el Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, emitido por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 24 de diciembre de 2014.

Estas Reglas de Operación establecen como estrategias para ubicar posibles beneficiarios:

“La integración de un Padrón de Beneficiarios de programas sociales del Gobierno Federal que declaran no saber leer ni escribir, a partir del intercambio de información con dependencias del sector público que cuenten en sus padrones con población en condición de rezago educativo o analfabetismo, lo que permitirá direccionar sus acciones, con apego a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento. Este Padrón podrá actualizarse con los programas sociales en que se convengan acuerdos para la alimentación de este listado.

El levantamiento mediante el recorrido de zonas identificadas censalmente con concentración de población analfabeta, mediante la visita a viviendas para identificar a personas que no saben leer ni escribir y en rezago educativo, mediante una metodología que permita contar con la información procesada con oportunidad y permita georreferenciar la ubicación de los hogares.

La información generada por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) con las personas que se incorporaron a la educación inicial pero no concluyeron dicho nivel educativo”.¹⁵

Esta información será puesta a disposición de los IEEA y Delegaciones del INEA para promover la incorporación de estos candidatos a los círculos de estudio.

La instancia ejecutora presentó el Padrón de Beneficiarios que incluye la información general de las personas que recibieron los servicios educativos, por lo cual se concluye que se tomó en cuenta la metodología de estrategias sugerida y se afirma que es el método adecuado.

¹⁵ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 6	¿EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS BIENES Y/O SERVICIOS (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE DISTRIBUYE EL FONDO?	RESPUESTA: SÍ
------------	---	---------------

La instancia ejecutora presentó su Padrón de Beneficiarios que contiene un total de 228,873 personas de las cuales se identifica la información correspondiente a: Modelo (que hace referencia al lenguaje utilizado, se divide en hispano e indígena), RFC, nombre, domicilio, colonia, código postal, municipio, localidad, fecha de financiamiento, edad, sexo, estado civil, antecedentes escolares, ocupación y grado de marginación.

Este padrón permite afirmar que las personas que reciben los servicios educativos se encuentran claramente localizados y con toda la información pertinente que permita llevar un seguimiento puntual en cuanto a cumplimiento de metas de prestación de servicios educativos.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 7	¿LOS INDICADORES CUENTAN CON LÍNEA BASE, METAS Y PLAZOS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MONITOREAR SU DESEMPEÑO?	RESPUESTA: SÍ
------------	---	---------------

Para fines explicativos, se tomará la definición de la palabra Indicador del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2015, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Publicado por la Secretaría de Finanzas que sirve como normatividad estatal

Éste define a un Indicador como “una herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado”.¹⁶

Los Indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal son:

Cuadro No. 17.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	PLAZO ESPECÍFICO
FIN	Impacto al rezago educativo.	2014	1.90	ANUAL
PROPÓSITO	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	2014	94.65	ANUAL
COMPONENTE	Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	2014	354,400	ANUAL
	Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	2014	502,000	ANUAL
	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	2014	392,000	ANUAL
ACTIVIDAD	Certificados entregados.	2014	685,120	ANUAL
	Exámenes acreditados.	2014	9,000,000	ANUAL

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

¹⁶ (Manual de Planeación, Programación y Presupuestación, 2015)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Los Indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal son:

Cuadro No. 18.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	PLAZO ESPECÍFICO
FIN	Índice de la población en rezago educativo	2014	51.5%	ANUAL
PROPÓSITO	Índice de analfabetismo	2014	15.5%	ANUAL
COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más analfabeta.	2014	40%	TRIMESTRAL
ACTIVIDAD	Exámenes acreditados	2014	88%	TRIMESTRAL
ACTIVIDAD	Asesores formados	2014	95%	TRIMESTRAL
ACTIVIDAD	Educando con modo vinculado	2014	88%	TRIMESTRAL

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Como se observa en los cuadros No. 17 y No. 18 todos los Indicadores cuentan con línea base, metas y plazos específicos. En función de eso se afirma que los Indicadores en cuestión, cumplen con los criterios y la normatividad pertinente.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 8	¿LOS INDICADORES DE EFICIENCIA SON ADECUADOS?	RESPUESTA :NO
------------	---	---------------

De acuerdo con el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2015, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Publicado por la Secretaría de Finanzas que sirve como normatividad estatal, los Indicadores de Eficiencia son aquellos que: “Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Estos Indicadores cuantifican lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado, sin limitarlo a recursos económicos; también abarca los recursos humanos y materiales que el programa emplea para cumplir el objetivo específico”.¹⁷ Asimismo se encuentran establecidos los criterios que deben cumplir los Indicadores antes de ser incorporados a la Matriz de Indicadores para Resultados, de acuerdo con dichos criterios, los Indicadores deben cumplir las siguientes características: claridad, relevancia, economía, adecuados ser sujetos de monitoreo y deben generar aportes marginales, este último atributo sólo es aplicable para cuando se poseen dos Indicadores en un mismo Componente por ello no tiene relevancia para los Indicadores en cuestión.

Sin embargo, todos los Indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal, están considerados como Indicadores de eficacia, no de eficiencia. Cabe mencionar que éstos cumplen los lineamientos establecidos en el citado Manual de Planeación, aun así no cumplen con la condición de ser Indicadores de eficiencia, para lo cual se sugiere focalizar los aspectos relacionados con los recursos aplicados para el logro de las metas.

Los Indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal son:

Cuadro No. 19.

Nombre del Indicador.	Método de cálculo.	Dimensión
ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO	$\left(\frac{\text{((NUMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE REZAGO EDUCATIVO EN EL AÑO N))}}{\text{(EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO N)}} * 100 \right)$	Eficacia.
ÍNDICE DE ANALFABETISMO	$\left(\frac{\text{(NUMERO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN EL AÑO T)}}{\text{(EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO T)}} * 100 \right)$	Eficacia.
SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALFABETIZACIÓN OTORGADOS A LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA.	$\left(\frac{\text{((NUMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACIÓN EN EL AÑO T))}}{\text{(NUMERO DE PERSONAS INCORPORADAS EN ALFABETIZACIÓN EN EL AÑO T)}} * 100 \right)$	Eficacia.
EXÁMENES ACREDITADOS.	$\left(\frac{\text{((NUMERO DE EXÁMENES ACREDITADOS))}}{\text{(EL NUMERO DE EXÁMENES PRESENTADOS)}} * 100 \right)$	Eficacia.

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

¹⁷ (Manual de Planeación, Programación y Presupuestación, 2015)

TEMA 3
COBERTURA DE ATENCIÓN

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 9	VARIACIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN
------------	---------------------------------------

Cuadro No. 20.

Formato No. 3 Variación de la Cobertura de Atención						
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP) *100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO) *100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] *100
2014	1,450,159	87,390	175,363	12%	201%	31%
2015	1,373,268	151,734	228,873	17%	151%	

Fuente: Metas 2014 INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de la Comisión Nacional de Población (CONAPO) o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

La población potencial corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. La población objetivo es aquella que el Fondo tiene planeado atender en un periodo determinado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población atendida es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

Durante el año 2014 la Población Potencial fue de 1,450,159, número que redujo en un 5.3% para alcanzar en el año 2015 la cifra de 1,373,268, que puede interpretarse como una reducción en la población que necesita servicios educativos de alfabetización.

Respecto de la Población Objetivo, tuvo un incremento de 73.6%, lo que se puede interpretar como un avance significativo en la focalización de posibles beneficiarios. Sin embargo, cabe mencionar que en ambos años, la Cobertura de Atención excede en un 101% y 51% respectivamente. Esta situación podría explicarse porque las metas anuales son determinadas por el INEA y por otra parte, hay la posibilidad de que un beneficiario curse dos niveles educativos en el mismo periodo, lo cual en términos de cumplimiento de metas, hace que un educando se pueda contabilizar dos veces.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Como la tabla resumen lo indica, respecto de la población atendida, para el año 2015, hay un incremento del 31% que son alrededor de 53, 500 personas más que el año anterior. Esto significa un incremento del 5% en la cobertura respecto de la Población Potencial que se entiende como el universo de la población de beneficiarios.

Cabe señalar que se observa un incremento muy importante en cuanto a la población objetivo, y se señala un posible Aspecto Susceptible de Mejora en términos de presupuestación, ya que el incremento del presupuesto correspondiente al año en evaluación es ínfimo en comparación al incremento en la población objetivo, se sugiere revisar los términos de asignación de presupuesto respecto del número de posibles beneficiarios.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 10	¿LA POBLACIÓN ATENDIDA CORRESPONDE A LOS BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS?	RESPUESTA: SÍ
-------------	---	---------------

Para abordar este tema, la instancia ejecutora presentó el Padrón de Beneficiarios que contiene un total de 228,873 personas de las cuales se identifica la información correspondiente a: modelo (que hace referencia al lenguaje utilizado, se divide en hispano e indígena), RFC, nombre, domicilio, colonia, código postal, municipio, localidad, fecha de financiamiento, edad, sexo, estado civil, antecedentes escolares, ocupación y grado de marginación.

En función de esta información se puede determinar que las personas que recibieron los servicios educativos cumplen con las condiciones necesarias para ser beneficiarios, por lo que se afirma que hay correspondencia entre la población atendida y los beneficiarios efectivamente atendidos.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 11	¿LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE?	RESPUESTA: SÍ
-------------	--	---------------

Los criterios de elegibilidad así como los requisitos para ser beneficiario de los servicios educativos del IEEA se encuentran establecidos el Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, emitido por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 24 de diciembre de 2014.

De acuerdo a estas Reglas de Operación las personas que pueden ser beneficiarios de los servicios educativos que ofrece el IEEA deben de:

- *“Contar con 15 años de edad o más y no tener la primaria o secundaria concluida; y niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que no son atendidos/as en la educación primaria escolarizada por problemas de extraedad, socioeconómicas o de salud, entre otras causas necesitan una opción flexible para ejercer su derecho a la educación.*

Aunado a esto el IEEA brinda atención educativa a sus beneficiarios/as sin requisitos de documentación por parte del educando; en caso de que éste desee obtener constancia de alfabetización o certificado de primaria o certificado de secundaria una vez que acreditó los módulos del esquema curricular del MEVyT, deberá presentar la documentación siguiente:

- *Acta de Nacimiento o CURP*
- *Fotos tamaño infantil*
- *Certificado de Primaria. (Este documento es requerido sólo en el caso de que la persona adulta requiera certificación de estudios de secundaria)”*.¹⁸

El Padrón de Beneficiarios presentado por la instancia ejecutora contiene una lista de 228,873 personas que cumplen estos criterios de elegibilidad establecidos en las citadas Reglas de Operación así como información complementaria que permite afirmar que cada persona en el Padrón cumple con las características necesarias y suficientes para ser beneficiario del IEEA.

¹⁸ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 12	EN CASO DE CONTAR CON UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ¿LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA SISTEMATIZADA, ACTUALIZADA Y ACCESIBLE PARA CONSULTA PÚBLICA?	RESPUESTA: SÍ
-------------	--	---------------

El Acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015, emitido por el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 24 de diciembre de 2014 establece que:

“El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) es la plataforma a través de la cual el INEA y el IEEA gestionan y actualizan el Padrón de Beneficiarios”.¹⁹

Es importante mencionar que dado que la información que alimenta la plataforma del SASA es de carácter confidencial, las personas implicadas en la operación del Fondo, así como los beneficiarios de éste, poseen Usuario y Contraseña que les permiten navegar por el sistema de manera personal y segura. Sin embargo, en la página de internet del SASA hay un apartado donde se puede encontrar información de interés público llamado Datos Abiertos, el cual contiene archivos en formato Excel que corresponden a información de las plazas comunitarias, los seguimientos de los distintos niveles a los que se brindan servicios educativos y un listado de beneficiarios que se limita a mostrar el número de personas por entidad federativa. Todos los archivos se encuentran disponibles para la descarga gratuita. Sin embargo, se aclara que el documento brindado por la instancia ejecutora a través de la bitácora digital que se identifica como Padrón de Beneficiarios, no se encuentra disponible para la consulta pública, como ya se mencionó, debido al carácter confidencial de la información que éste posee, no obstante, se cumplen los criterios suficientes para afirmar la respuesta a esta pregunta.

¹⁹ (Reglas de Operación, Diario Oficial de la Federación, 2014)

TEMA 4
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 13	¿EXISTE INTEGRACIÓN ENTRE LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS EN LA GESTIÓN DEL FONDO?	RESPUESTA: SÍ
-------------	---	---------------

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Artículo 48 establece que deberán generarse informes sobre el ejercicio y destino los Fondos de Aportaciones Federales.

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en su Artículo 85 establece la creación un sistema para remitir informes que reporten sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de las transferencias de los recursos federales.

El Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y el Sistema de Integración Presupuestal (SINPRES) y son los sistemas bajo los cuales el IEEA emite dichos informes, sin embargo, dado que estas plataformas contienen información confidencial, es necesario contar con usuario y contraseña para el acceso a éstos.

La instancia ejecutora presentó los cuatro Reportes de Avance de Gestión correspondientes al año en evaluación pertenecientes al PASH. Asimismo la instancia ejecutora presentó imágenes de la navegación por la plataforma del SINPRES en las cuales es observable la integración y actualización de la información correspondiente.

En base de lo anterior se confirma que sí hay integración entre los sistemas utilizados en la gestión del Fondo.

Se recomienda que los informes de ejercicio y aplicación de los recursos del PASH se pongan a disposición de la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia con los que se cuenta.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 14	¿EL RECURSO MINISTRADO SE TRANSFIRIÓ A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS EN TIEMPO Y FORMA? (SUSTENTAR CON NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE RECEPCIÓN).	RESPUESTA: Sí
-------------	--	---------------

La calendarización que norma la ministración de los recursos implicados así como el monto de éstos vienen establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Emitido por el Subsecretario de Egresos, Fernando Galindo Favela, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 23 de diciembre de 2014.

Con base a las fechas publicadas en este Acuerdo se ha elaborado el siguiente cuadro resumen.

Cuadro No. 21.

Fechas publicadas					
Mes	Fecha de Ministración	Monto	Mes	Fecha de Ministración	Monto
Enero	9 y 27	\$12,283,260.00	Julio	7 y 24	\$10,525,520.00
Febrero	10 y 23	\$10,526,884.00	Agosto	10 y 25	\$8,827,686.00
Marzo	10 y 24	\$10,991,618.00	Septiembre	9 y 23	\$10,525,520.00
Abril	9 y 23	\$8,822,895.00	Octubre	9 y 23	\$9,945,203.00
Mayo	8 y 26	\$9,559,013.00	Noviembre	10 y 24	\$12,180,041.00
Junio	9 y 24	\$8,822,895.00	Diciembre	4 y 11	\$10,085,387.00

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

La instancia ejecutora presentó los oficios de solicitud de ministración correspondientes a cada fecha calendarizada, asimismo presentó los recibos oficiales emitidos por el IEEA correspondientes a cada oficio de ministración. Con base a esta información se ha elaborado el siguiente cuadro resumen.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Cuadro No. 22.

Fechas y recursos.			
Mes	Fecha	Monto	Suma por mes.
Enero	5	\$ 1,475,799.00	\$ 12,283,260.00
	9	\$ 5,894,158.00	
	27	\$ 4,913,303.00	
Febrero	10	\$ 6,316,130.00	\$ 10,712,777.00
	23	\$ 4,396,647.00	
Marzo	10	\$ 6,594,971.00	\$ 10,991,618.00
	24	\$ 4,396,647.00	
Abril	9	\$ 5,293,737.00	\$ 9,827,941.40
	23	\$ 4,534,204.40	
Mayo	8	\$ 5,735,408.00	\$ 9,559,013.00
	26	\$ 3,823,605.00	
Junio	8	\$ 5,293,737.00	\$ 8,822,895.00
	23	\$ 3,529,158.00	
Julio	6	\$ 6,315,313.00	\$ 10,525,520.00
	22	\$ 4,210,207.00	
Agosto	6	\$ 5,296,612.00	\$ 8,827,686.00
	21	\$ 3,531,074.00	
Septiembre	7	\$ 6,315,313.00	\$ 10,525,520.00
	21	\$ 4,210,207.00	
Octubre	6	\$ 5,967,122.00	\$ 10,515,717.34
	20	\$ 3,978,081.00	
	26	\$ 570,514.34	
Noviembre	6	\$ 7,640,418.00	\$ 12,734,031.37
	20	\$ 5,093,613.37	
Diciembre	2	\$ 6,053,869.00	\$ 10,089,784.44
	4	\$ 4,035,915.44	
TOTAL		\$ 125,415,763.55	\$ 125,415,763.55

(Fuente: Elaboración propia con información de la bitácora digital proporcionada.)

Como se observa en los cuadros anteriores, hay congruencia entre la calendarización de las ministraciones y la recepción de éstas, por lo que se puede afirmar que el manejo de los recursos ha sido en tiempo y forma y de acuerdo a las normatividades aplicables.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 15	¿EXISTE UN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN EL FONDO?	RESPUESTA: SÍ
-------------	--	---------------

La normatividad de acuerdo a la cual se rige la Transparencia Presupuestaria se encuentra en el Artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el Artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que establecen la creación del sistema para remitir los informes sobre el desempeño en la gestión de los recursos del Fondo.

La instancia ejecutora presentó la normatividad correspondiente, así como evidencia de acceso al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) que es la plataforma a través de la cual se emiten los informes sobre el desempeño del Fondo. En cuanto a la consulta pública, se señala que se requiere de usuario y contraseña para acceder a dicha plataforma, como evidencia de que se cumplió con este procedimiento, el IEEA presentó los reportes trimestrales de Indicadores de gestión del PASH. Asimismo, se presentó el Informe de Cuenta Pública, donde se especifica la rendición de cuentas las dos fuentes de financiamiento para la operación del fondo que son el FAETA y el Plan Normal Estatal.

Se concluye que sí hay un sistema de rendición de cuentas el cual sirve de fundamento legal para la administración del Fondo.

TEMA 5
EJERCICIO DE LOS RECURSOS

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 16	EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL FONDO. COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO DE ANÁLISIS DE ACUERDO CON LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO. (*) CUADRO No. 2 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO
-------------	--

Cuadro No. 23.

Evolución del Presupuesto del Fondo				
Ejercicio fiscal analizado.	Autorizado	Modificado	Var. %	Ejercido
2014	\$ 119,319,330.00	\$ 122,252,630.00	+2.46%	\$ 122,252,630.00
2015	\$ 123,095,922.00	\$ 125,415,763.55	+1.88%	\$ 125,415,763.55
Variación porcentual.	+3.17%	+2.59%		

(Fuente: Registros de IEEA)

De acuerdo al Cuadro No. 23 en el 2014 el presupuesto modificado tuvo un incremento de 2.46% y en el 2015 un incremento del 1.88%. Por otro lado, en el año 2015 el presupuesto autorizado tuvo un incremento de 3.17%, pero en términos monetarios reales, es decir, el presupuesto modificado, solo hubo un incremento del 2.59%. Esto quiere decir que el presupuesto, en términos de poder adquisitivo, se ha reducido; por otro lado, la estimación de población objetivo ha tenido un incremento considerable, se sugiere revisar los términos de asignación presupuestal con el objetivo de hacer más eficiente la asignación de los recursos.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 17	¿SE EJERCEN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS? EN CASO DE QUE LOS RECURSOS NO SE APLIQUEN EN TIEMPO Y FORMA, JUSTIFICAR EL MOTIVO O MOTIVOS POR LOS CUALES SE PRESENTAN LOS SUBEJERCICIOS, Y SUGERIR RECOMENDACIONES DE MEJORA	RESPUESTA: SÍ
-------------	---	---------------

A través del FAETA la Federación aportó la suma de \$ 125, 415, 763. 55 pesos. Estos recursos se destinaron para cubrir los servicios personales y gastos de operación del Programa, de tal forma que el 55% fue autorizado para el Capítulo 1000, es decir, para nóminas y prestaciones del personal institucional del IEEA, mientras que el 45% restante fue destinado a los gastos de operación (Cap. 2000 Materiales y Suministros, Cap. 3000 Servicios Generales y Cap. 4000 Ayudas Sociales). En el mismo sentido, a través de los Reportes Trimestrales de Avance de Gestión y del Informe de Cuenta Pública se puede observar el seguimiento de los recursos en cuanto al cumplimiento de metas, lo que permite determinar que los recursos se ejercieron en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad aplicable.

Cuadro No. 24.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL 2015	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	\$66,980,546.00	\$69,300,387.55	\$69,300,387.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,770,770.00	\$11,467,261.12	\$11,467,261.12
SERVICIOS GENERALES	\$18,000,644.00	\$18,304,152.88	\$18,304,152.88
AYUDAS A VOLUNTARIOS	\$26,343,962.00	\$26,343,962.00	\$26,343,962.00
TOTAL FAETA	\$123,095,922.00	\$125,415,763.55	\$125,415,763.55

(Fuente: Registros de IEEA)

TEMA 6
RESULTADOS

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

PREGUNTA 18

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES "PASH" (SHCP)

Cuadro No 25.

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"									
2015									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES				Meta Programada		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Annual	Al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	Impacto al rezago educativo	$(((\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año t}) / (\text{El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1})) * 100]$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.9	N/D	N/D	N/D
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo	$(((\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año t}) / (\text{El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t-1})) * 100]$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	94.65	N/D	N/D	N/D
Componente	Servicio educativo de educación básica otorgado a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que lo demanda.	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	$(((\text{Número de personas que concluyen alfabetización en el año t}) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año t})) * 100]$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	4.00	8.00	6.00	75.00
		Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$(((\text{Número de personas que concluyen primaria en el año t}) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año t})) * 100]$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	11.00	11.00	8.00	72.73
		Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$(((\text{Número de personas que concluyen secundaria en el año t}) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año t})) * 100]$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad	Acreditación de exámenes y certificación de estudios.	Promedio de certificados entregados	$(((\text{Número de certificados entregados}) / (\text{El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria}))$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	38.00	56.00	63.00	112.50
		Porcentaje de exámenes acreditados	$(((\text{Número de exámenes acreditados}) / (\text{El número de exámenes presentados})) * 100]$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	97.00	80.00	81.00	101.25

(Fuente: Registros de IEEA)

Respecto de los Indicadores correspondientes a los niveles de Fin y Propósito, estos no se encuentran establecidos en los reportes de los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de modo que no hay información disponible que permita valorar sus avances en lo que respecta al cumplimiento de metas. La información presentada en el cuadro No. 25 correspondiente a estos dos Indicadores fue tomada de la Matriz Federal de Indicadores para Resultados.

El Componente está integrado por tres Indicadores, cada uno correspondiente con cada nivel educativo ofrecido por el IEEA, esto niveles son: alfabetización, educación primaria y educación secundaria. El primer Indicador es el porcentaje de personas que concluyen el nivel de alfabetización con respecto a las personas atendidas, la meta para el año 2015 fue de 4% con un cierre de 6%, esta meta puede parecer baja, pero lo que hay que considerar es el volumen de rezago existente contra el monto de recursos disponibles cada año y la capacidad institucional para atender esta problemática.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

Esta situación también se presenta en el segundo Indicador que muestra el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las personas atendidas, para el año 2015 la meta es de 11% con un cierre del 8%. Respecto del tercer Indicador, el informe del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no presenta información de los beneficiarios que concluyeron el nivel de secundaria.

Como se ha explicado en páginas anteriores, se establece solo una Actividad en la cual se brindan los tres niveles de servicios educativos a todas las personas interesadas, indistintamente del nivel que se encuentren cursando, esta Actividad está integrada por dos Indicadores, de estos, el primer Indicador es el promedio de certificados entregados, éste es la proporción de las personas que concluyeron el nivel primaria y/o secundaria con un certificado, este Indicador se considera muy relevante ya que las personas que concluyen sus niveles educativos no siempre tramitan sus certificados, lo cual en términos legales es un obstáculo en caso de que la persona desee continuar formalmente con sus estudios, para el año 2015 la meta anual fue de un 38%, para el cierre del año, el porcentaje alcanzado fue de 63%, lo que se entiende como un gran logro en el cumplimiento del objetivo del programa. El segundo indicador es el porcentaje de exámenes acreditados éste mide la proporción de las personas que acreditan exámenes de algún nivel educativo, para el año 2015 la meta fue de un 97%, pero el resultado final fue de 81%, cifra que es menor a la esperada, sin embargo se puede considerar como aceptable.

Se considera como un aspecto susceptible de mejora integrar dentro de los informes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información correspondiente a los Indicadores de los niveles de Fin y Propósito, asimismo integrar la información correspondiente a las personas que han completado el nivel de educación secundaria.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

PREGUNTA 19

CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS)

Cuadro No 26.

Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados Federal (MIR)											
2 0 1 4											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	F1 Índice de la población en rezago educativo	Porcentaje de personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto al total de personas de 15 años y más	$\frac{((\text{Número de personas en situación de rezago educativo en el año } n / \text{El número total de personas de 15 años y más en el año } n) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Anual	N/D	36.60%	31,784,016 / 86,797,530	N/D
Propósito	PG3 Índice de analfabetismo	Porcentaje de personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto a las personas de 15 años y más.	$\frac{((\text{Número de personas de 15 años y más en condición de analfabetismo en el año } t / \text{El número total de personas de 15 años y más en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Anual	N/D	5.50%	4,795,459 / 86,797,530	N/D
Componente	C1.1 Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen alfabetización en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	En el caso de la MIR del Ramo 11 la meta de la conclusión de nivel es global 45.3%. Por lo que esta meta cada estado la debe desglosar por nivel educativo	1,018,900 / 2,250,000	N/D
		Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen primaria en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D			N/D
		Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen secundaria en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D			N/D
Actividad	C1A1.1 Exámenes acreditados	Porcentaje de exámenes acreditados con respecto a los exámenes presentados.	$\frac{((\text{Número de exámenes acreditados}) / (\text{El número de exámenes presentados})) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	76.30%	6,100,000 / 8,000,000	N/D
	C1A1.2 Certificados entregados	Porcentaje de certificados entregados a los beneficiarios del Programa que concluyen nivel primaria o secundaria	$\frac{((\text{Número de certificados entregados}) / (\text{El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria})) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Anual	N/D	90%	622,134 / 691,260	N/D
2 0 1 5											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Fin	Impacto al rezago educativo.	Mide el impacto del rezago educativo	$\frac{((\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año } t / (\text{El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } t-1)) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Anual	N/D	1.9	N/D	N/D
Propósito	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Mide el abatimiento del incremento neto al rezago educativo	$\frac{((\text{Número de personas atendidas en el INEA que concluye secundaria en el año } t / (\text{El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } t-1)) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Anual	N/D	94.65	N/D	N/D
Componente	Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen alfabetización en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	354,400	N/D	N/D
		Mide el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen primaria en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	502,000	N/D	N/D
		Mide el porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	$\frac{((\text{Número de personas que concluyen secundaria en el año } t / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t) \times 100)}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	392,000	N/D	N/D
Actividad	Certificados entregados.	Mide los certificados entregados.	$\frac{((\text{Número de certificados entregados}) / (\text{El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria})) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	685,120	N/D	N/D
	Exámenes acreditados.	Mide los exámenes acreditados.	$\frac{((\text{Número de exámenes acreditados}) / (\text{El número de exámenes presentados})) \times 100}$	Porcentaje	N/D	N/D	Trimestral	N/D	9,000,000	N/D	N/D
Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal (MIR)											
2 0 1 4											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
ND	CERTIFICADOS EMITIDOS	ND	ND	ADULTO ALFABETIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ND	18164	18164	18164
ND	1698- EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS COORDINACIONES DE ZONA	ND	ND	ADULTO ALFABETIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ND	23100	23100	20593
ND	14540- EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS COORDINACIONES DE ZONA	ND	ND	ADULTO ALFABETIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ND	23800	23800	19850
ND	15803- EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS COORDINACIONES DE ZONA	ND	ND	ADULTO ALFABETIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ND	50	50	51
2 0 1 5											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
FIN	Índice de la población en rezago educativo.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS EN SITUACION DE REZAGO EDUCATIVO EN EL AÑO } N / \text{EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO } N) \times 100)}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	2014	51.50%	ND	ND
PROPÓSITO	Índice de analfabetismo.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN CONDICION DE ANALFABETISMO EN EL AÑO } T / \text{EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS EN EL AÑO } T) \times 100)}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	2014	15.50%	ND	ND
COMPONENTE	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más analfabeta.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALFABETIZACION EN EL AÑO } T / \text{NUMERO DE PERSONAS INCORPORADAS EN ALFABETIZACION EN EL AÑO } T) \times 100)}$	PERSONA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	2014	40%	ND	ND
ACTIVIDAD	Exámenes acreditados.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE EXAMENES ACREDITADOS}) / \text{EL NUMERO DE EXAMENES PRESENTADOS}) \times 100}$	EXÁMENES	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	2014	88%	20%	26%
ACTIVIDAD	Asesores formados.	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE ASESORES DE NUEVO INGRESO FORMADOS}) / \text{EL NUMERO DE ASESORES DE NUEVO INGRESO}) \times 100}$	PERSONA	GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	2014	95%	20%	17%
ACTIVIDAD	Educando con módulo vinculado	ND	$\frac{((\text{NUMERO DE EDUCANDOS ACTIVOS}) / \text{EL NUMERO DE EDUCANDOS CON MÓDULO VINCULADO}) \times 100}$	PERSONA	GESTIÓN	CALIDAD	TRIMESTRAL	2014	88%	88%	100%

(Fuente: Registros de IE EA)

Respecto de las Matrices de Indicadores para Resultados Federales. Los indicadores correspondientes a los niveles de Fin y Propósito son distintos de un año a otro, para el caso de los Indicadores correspondientes a los niveles de Componente y Actividad, sí son los mismos, sin

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

embargo, dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal los valores de las metas se encuentran establecidos en formas distintas de un año al otro, de modo que no se puede establecer una comparación clara, en este mismo sentido, ninguna de las Matrices de Indicadores para Resultados tienen establecidos los valores logrados que son el cumplimiento de metas por Indicador. Se recomienda que para futuras evaluaciones, se contemple toda la información pertinente de acuerdo a la normatividad aplicable, con fin de poder establecer una comparación entre la Matriz de Indicadores para Resultados del año en cuestión respecto de su año anterior.

Respecto de las Matrices de Indicadores para Resultados Estatales, en el año 2014 no se contó con un documento identificado como Matriz de Indicadores para Resultados, en su lugar, la instancia ejecutora presentó los avances de reporte de gestión correspondientes al año 2014, del cual se extrajo la información presentada en el cuadro comparativo, en el año 2015 ya se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual posee una estructura metodológica sólida. Los Indicadores de un año a otro son similares pero no iguales y vienen expresados en diferentes unidades, además, en el caso de la Matriz de Indicadores para Resultados del año 2015 no tiene establecidos los valores logrados que son el cumplimiento de metas por Indicador.

Sin embargo se concluye que pese a los constantes retos que se presentan en cuanto a la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados y debido a que se sigue una directriz federal en cuanto a la fabricación de ésta, ha habido una considerable mejora en cuanto a la implementación de una Matriz de Indicadores con la metodología pertinente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Se recomienda que a nivel Federal y Estatal, los Indicadores permanezcan constantes con el fin de poder establecer un análisis histórico más profundo con fin de un mejor ejercicio del Fondo.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 20	¿SE REPORTA EN TIEMPO Y FORMA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y SUS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE?	RESPUESTA: SÍ
-------------	--	---------------

La instancia ejecutora presentó los informes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde están desglosadas las metas por periodos específicos así como el cumplimiento de éstas, en el mismo sentido, también presentó los Reportes de Avance de Gestión correspondientes a cada trimestre en cumplimiento de las normatividades aplicables. Sin embargo, es importante mencionar que estos informes no contienen la información correspondiente a todos los Indicadores, como se ha mencionado en preguntas anteriores y las recomendaciones al respecto se pondrán en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Por otro lado, se presentaron los informes financieros del Informe de Cuenta Pública 2015, documento donde se puede observar que la mayor parte de los recursos son destinados a la prestación de servicios educativos y a los recursos humanos y materiales de apoyo para estos servicios.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el ejercicio de los recursos se ejecutó y reportó en tiempo y forma y de acuerdo a la normatividad correspondiente.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 21	¿SE UTILIZAN LOS RESULTADOS SOBRE EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS?	RESPUESTA: SÍ
-------------	---	---------------

El IEEA, como instancia ejecutora, presentó los avances de los resultados de gestión, como se ha señalado en las preguntas No. 13, 15 y 20 en las cuales se expone que efectivamente ha habido un incremento en la cobertura de atención de personas que demandan servicios educativos, asimismo, los Resultados Generales del Informe de Cuenta Pública muestran que el desempeño del fondo ha mejorado como se documenta en la respuesta a la pregunta No. 2.

Con los argumentos anteriores se puede confirmar que ha sido preocupación del IEEA, la mejora continua en cuanto al diseño y gestión del Fondo.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

PREGUNTA 22	¿EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA UTILIZADO LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS EVALUACIONES PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO?	RESPUESTA: SÍ
--------------------	---	----------------------

La instancia ejecutora presentó el documento *Selección y Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas* donde se encuentran señalados los 10 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) determinados por la instancia evaluadora para el Ejercicio Fiscal 2015, los cuales en conjunto con la Jefatura de la Gubernatura han sido atendidos en su totalidad. Cabe mencionar que los ASM señalados están concentrados directamente en el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y de los Indicadores y no en la operación directa del Fondo.

Cuadro No. 27.

El instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) seleccionó de los resultados de la evaluación en materia de Consistencia y Resultados 10 ASM, de los cuales, clasificó 9 como específicos y 1 como interinstitucional correspondientes a los temas de Diseño, Planeación Estratégica, Percepción de la Población Objetivo y resultados

Tema	Diseño	Planeación Estratégica	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población		Evaluación de los recursos	Total
					Objetivo	Resultados		
ASM atendido	7	1	0	0	1	1	0	10
El IEEA atendió el 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora seleccionados en los temas de Diseño, Planeación Estratégica, Percepción de la Población Objetivo y Resultados								

(Fuente: Registros de IEEA)

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

Las Matrices Federal y Estatal de Indicadores para Resultados son muy similares, sin embargo, las metas a pesar de ser congruentes respecto a la lógica interna de la propia Matriz, cuando se analiza la congruencia entre la federal y la estatal hay inconsistencias, como se explicó en la respuesta a la pregunta No. 3. Aunado a esto, los Indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los años 2014 son diferentes a los de 2015, situación que no permite establecer un análisis comparativo entre los ejercicios de estos años.

Otro tema importante se refiere a la cobertura, ya que es difícil precisar la población objetivo, debido a que hay datos que están sugeridos por el INEA, y por otro lado, el IEEA tiene metas distintas, generadas de manera interna, esto porque el INEA toma como base una proyección socioeconómica de la CONAPO, por su parte, el IEEA genera de manera interna metas que responden a las condiciones socio geográficas propias del estado de Oaxaca, cuya referencia es el Informe Intercensal 2015. Sin embargo, esta situación genera confusión al hacer análisis del cumplimiento de metas ya que los datos estatales y federales no son congruentes entre sí. No obstante, se ha presentado suficiente evidencia de que los servicios educativos de los que es responsable el IEEA, efectivamente han llegado a las personas del estado que los demandan.

El presupuesto disponible para el año 2015 tuvo un incremento del 2.59% respecto del año anterior mientras que el incremento en la población objetivo fue de 73.62%, por lo que llama la atención que con un aumento de recursos casi del 3%, se pretenda incrementar la cobertura de los servicios educativos hasta casi el 74%. Al respecto la instancia ejecutora no aporta información que permita deducir la viabilidad de atender dicho incremento.

**PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS
Y RECOMENDACIONES.**

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 1 Características del Fondo			
No.	Fortalezas		
1	La Normatividad que define el Fin y Propósito de Fondo.		
2	Las Reglas de Operación establecen de manera clara los objetivos que persigue el Fondo, así como los lineamientos generales, criterios de selección de los beneficiarios y mecánica de operación.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El principal reto que enfrentan las Características del Fondo es la capacidad de adaptación ante los cambios que la demanda de servicios educativos pueda presentar.	1	Fortalecer las acciones para mejorar la distribución de servicios educativos entre la población que los demanda.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 2 Diseño			
No.	Fortalezas		
1	La primera fortaleza del diseño se encuentra en las Reglas de Operación porque éstas establecen de manera clara los objetivos que persigue el Fondo, así como los lineamientos generales, criterios de selección de los beneficiarios y mecánica de operación.		
2	En el caso del diseño de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS se identifican como fortalezas al Fin y Objetivo porque están claramente definidos y son congruentes con la solución de la problemática del rezago educativo.		
3	La lógica interna de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS es clara en términos generales		
4	El SASA como medio de verificación, y gestión de la información del IEEA permite llevar estadísticas acerca de los servicios educativos, la población beneficiada y los resultados.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El principal reto en cuanto al diseño es la homologación de Indicadores de las Matrices Federal y Estatal.	1	Para el seguimiento y evaluación del Fondo, se recomienda la homologación de las Matrices de Indicadores para Resultados federal y estatal.
2	Las Actividades de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS estatal son poco específicas y al cambiar de un año a otro no permite establecer una línea base clara.	2	Para hacer un análisis claro del cumplimiento histórico de las Metas, se recomienda mantener las Actividades con sus respectivos Indicadores constantes de un año al siguiente.
3	En la MIR Estatal los Supuestos correspondientes a las Actividades dos y tres, están mal definidos, ya que consideran Actividades que están en el ámbito de competencia del IEEA.	3	Para hacer más eficiente la prestación de servicios educativos del IEEA, en el caso de las Actividades se recomienda hacer un análisis para replantear Supuestos que impliquen situaciones de contingencia de carácter externo al Instituto.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 3 Cobertura de atención.			
No.	Fortalezas		
1	A través del SASA se administra del padrón de beneficiarios, es decir, la información sobre las personas que reciben los servicios. Esto es una fortaleza, ya que asegura que los criterios de cobertura, focalización y los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación se cumplan.		
2	La cobertura que muestra el programa en población atendida respecto de la población objetivo, es decir, la eficiencia de la cobertura, está en un nivel por arriba del 100%, lo cual se considera muy satisfactorio.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El principal reto en cuanto a la cobertura tiene que ver con que la demanda de los servicios educativos tiene aún una proporción mucho mayor a la capacidad instalada y a los recursos con que se cuenta para atenderla.	1	Fortalecer las acciones para atraer a la población en rezago educativo para que en la medida en que los recursos lo permitan, aumentar la eficiencia de la cobertura.
2	Otro reto importante tiene que ver con la diferencia de información respecto de las metas en las MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS federal y estatal.	2	Se recomienda homologar la información pertinente en una sola MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS para poder establecer de forma más focalizada las metas de cobertura.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 4 Administración Financiera			
No.	Fortalezas		
1	De acuerdo con los estados financieros presentados, el programa contó con los recursos necesarios para su operación a lo largo del ejercicio, lo que evidencia que los recursos se transfieren de la Federación al estado eficazmente de acuerdo con la normatividad aplicable.		
2	Los avances de la operación se identifican y cuantifican a través de las acciones reportadas en los Reportes de Avance de Gestión.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	No se presentó sobre cómo operan las relaciones entre el INEA y la entidad ejecutora para la coordinación entre la política educativa, la operación de los programas de educación para adultos, para su evaluación, a través de mecanismos como foros, reuniones, talleres, u otros mecanismos en los que participen todas las instancias involucradas.	1	Recolectar información sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional y darles seguimiento para su posterior evaluación.

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 5 Ejercicio de los recursos.			
No.	Fortalezas		
1	La principal fortaleza en términos de ejercicio de los recursos se encuentra en los Informes Financieros de Cuenta Pública donde se puede observar que la mayor parte de los recursos del Fondo se destinan al financiamiento del personal necesario para proporcionar los servicios de educación para adultos y alfabetización, y el restante financia los recursos materiales de apoyo a estos servicios; este gasto es congruente con los objetivos del Fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El principal reto que se observa en términos de ejercicio de los recursos se encuentra en el hecho de que el acceso a ésta no es de orden público.	1	Se recomienda que los informes de ejercicio y aplicación de los recursos del PASH, al igual que los informes de resultados de los Indicadores se pongan a disposición de la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia con los que se cuenta.

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones			
Tema de evaluación: 6 Resultados			
No.	Fortalezas		
1	La principal fortaleza se encuentra en la evidencia de haber alcanzado resultados satisfactoriamente en cuanto a la prestación de servicios educativos respecto de las metas propuestas en ambas Matrices durante los años 2014 y 2015.		
No.	Retos	No.	Recomendaciones
1	El principal reto que se enfrenta en el tema de resultados es que debido a la disparidad de Índices de un año a otro y de una Matriz a otra, no se puede hacer un seguimiento más específico de la operación del Fondo.	1	Se recomienda homologar la información correspondiente a los Indicadores en las Matrices así como en los Avances de Gestión, a Fin de que el monitoreo sea más específico

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos en los que el IEEA viene trabajando desde 2013	
Incluir más Actividades en la MIR Estatal	
Mejorar la alineación de las MIR Federal y Estatal	
Mejorar la redacción de los Supuestos del Programa en la Matriz de Indicadores para Resultados	
Sistematizar y actualizar la Información del Padrón de Beneficiarios.	
Recolectar información veraz y oportuna sobre indicadores de Fin y Propósito	
Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Mecanismos de Atención	
Incluir más actividades que se consideren relevantes para la producción de los servicios educativos. Considerar actividades de las Reglas de Operación de los programas de atención a la Demanda y Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	100%
Homologar las Matrices de Indicadores para Resultados.	100%
Se requiere que el INEA identifique riesgos y responsabilidades institucionales para el cumplimiento de objetivos en coordinación con el IEEA	100%
Presentar una descripción del contenido y la operación del sistema.	100%
La información no permite observar el seguimiento a los indicadores de Propósito y Fin.	100%

CONCLUSIONES

Características del Fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos es un Fondo destinado a combatir el rezago educativo comprendido por personas de 15 años y más que por alguna circunstancia no han podido acceder a la educación básica.

En el estado de Oaxaca, el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos es la instancia ejecutora encargada de la prestación de los servicios educativos establecidos en la normatividad del FAETA. Estos servicios corresponden a tres niveles que son Alfabetización, Educación Primaria y Educación Secundaria. Con la prestación oportuna de estos servicios el IEEA contribuye de manera importante al Fin último del Fondo que es combatir el rezago educativo en el estado y a su vez en el país.

Diseño.

Se concluye que en términos generales el diseño es una importante fortaleza del Fondo ya que desde las Reglas de Operación, los objetivos que se persiguen, los criterios de selección de beneficiarios y la mecánica de operación están claramente definidos. Sin embargo, en lo que compete directamente al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal, sí tiene congruencia, sin embargo, se recomienda ser más específico en las Actividades presentadas, así como replantear el Componente y asegurarse que los Supuestos sean efectivamente situaciones de contingencia que no dependan directamente del control de IEEA. Todos los Indicadores cuentan con línea base, metas y plazos específicos salvo en el caso de los Indicadores correspondientes al Fin y al Propósito de los cuales no hay información disponible referente a las metas del año base que para el caso es 2014, por otro lado, los Indicadores cumplen con las normatividades aplicables dentro del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación. En cuanto al logro de las metas de acuerdo a los registros de cada Indicador de la MIR estatal, al encontrarse por encima del 80% de cumplimiento, permite considerar a la gestión como satisfactoria.

Cobertura de Atención.

Las Reglas de Operación establecen de forma muy clara a la Población Objetivo, además, la plataforma del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación que es la principal herramienta del IEEA, permite una mejor administración y distribución de los servicios educativos. Por su parte, la instancia ejecutora presentó evidencia de haber atendido a más del 100% de la población objetivo y

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Evaluación del Desempeño 2015

el Padrón de Beneficiarios presentado contiene la información de 228,873 personas y permite ver que efectivamente cada una de ellas cumple con las condiciones para ser beneficiario de los servicios educativos del IEEA. En suma se concluye que a pesar de que la demanda de los servicios educativos tiene aún una proporción mucho mayor a la capacidad instalada y a los recursos con que se cuenta para atenderla, los logros se consideran muy satisfactorios.

Administración Financiera.

De acuerdo con los estados financieros presentados, el programa contó con los recursos necesarios para su operación a lo largo del ejercicio, lo que evidencia que los recursos se transfieren de la Federación al estado eficazmente de acuerdo con la normatividad aplicable. Del mismo modo, Los avances de la operación se identifican y cuantifican a través de las acciones reportadas en los Reportes de Avance de Gestión que fueron presentados por la instancia ejecutora. Por lo anterior se concluye que la Administración Financiera ha sido oportuna y congruente con el Fin que persigue el Fondo de acuerdo con las normatividades aplicables.

Ejercicio de los recursos.

La Cuenta Pública es el documento que contiene los Informes Financieros del fondo en los cuales se ha observado que la mayor parte de los recursos se destinan al financiamiento del personal necesario para proporcionar los servicios educativos.

Para el año 2015, el presupuesto aprobado al FAETA fue de \$ 125,415,763.55, mismo que de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación, fue destinado en su totalidad a la prestación de servicios educativos de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como para la compra de materiales educativos y apoyo a voluntarios. En este sentido, la aplicación de los recursos es adecuada, ya que fueron destinados a los fines que establece la Ley de Coordinación Fiscal para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y conforme a las Reglas de Operación. El Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) es la plataforma a través de la cual se emiten los informes sobre el desempeño, avances de metas y de ejercicio de los recursos destinados al FAETA. Las transferencias de los recursos ministrados del Fondo se realizaron de acuerdo con la normatividad aplicable y en los tiempos adecuados. Esto aunado al cumplimiento de las metas permite concluir que el ejercicio de los recursos cumple de manera satisfactoria el Fin para el cual fue creado el FAETA.

Resultados.

Tanto en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014 como en el correspondiente al año evaluado, hay evidencia de haber alcanzado resultados satisfactoriamente en cuanto a la prestación de servicios educativos respecto de las metas propuestas en ambas Matrices, sin embargo, debido a la disparidad de índices de un año a otro y de una Matriz a otra, no se puede hacer un seguimiento más específico de la operación del Fondo, no obstante, se considera que los resultados son más que satisfactorios.

En conclusión se observa que el ejercicio del Fondo mediante el cual el IEEA presta los servicios educativos de alfabetización y educación primaria y secundaria, es congruente con el Fin que persigue y que los recursos destinados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron ejercidos en tiempo y forma. Sin embargo, existen retos en términos de diseño y organización de la información, que con el seguimiento adecuado, harán más eficiente la prestación de los servicios educativos a la población analfabeta de 15 años y más, en el estado de Oaxaca.

ANEXOS

ANEXO I. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

No.	Documento	Dependencia: Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA)
1	Ficha técnica del fondo	✓
2	Matriz Federal 2015 última versión	✓
3	Reporte de Indicadores correspondiente al primer trimestre año 2015	✓
4	Reporte de Indicadores correspondiente al segundo trimestre año 2015	✓
5	Reporte de Indicadores correspondiente al tercer trimestre año 2015	✓
6	Reporte de Indicadores correspondiente al cuarto trimestre año 2015	✓
7	Avance de gestión correspondiente al primer trimestre año 2015	✓
8	Avance de gestión correspondiente al segundo trimestre año 2015	✓
9	Avance de gestión correspondiente al tercer trimestre año 2015	✓
10	Avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre año 2015	✓
11	Matriz de Indicadores para Resultados Estatal 2015	✓
12	Árbol de Objetivos	✓
13	Árbol de Problemas	✓
14	Diagnóstico del Problema	✓
15	Selección de Alternativas	✓
16	Reporte de Indicadores correspondiente a los cuatro trimestres del año 2015	✓
17	Diagnóstico del Problema extraído del Plan Estatal de Desarrollo	✓
18	Diagnóstico del Problema del IEEA del año 2015	✓
19	Campaña Nacional de Alfabetización 2014	✓
20	Páginas del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016	✓

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

21	Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo	✓
22	Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016	✓
23	Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca	✓
24	Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2015	✓
25	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2015	✓
26	Reglas de Operación para la selección de beneficiarios 2015	✓
27	Padrón de Beneficiarios 2015	✓
28	Resumen de las Características Socioeconómicas del Padrón de Beneficiarios	✓
29	Características Socioeconómicas de los Beneficiarios	✓
30	Cuadro resumen de las Características Socioeconómicas de los Beneficiarios	✓
31	Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2015	✓
32	Estimación del Rezago educativo 2014	✓
33	Estimación del Rezago educativo 2015	✓
34	Variación de la cobertura de atención	✓
35	Accesos a sistemas y pantallas (SASA)	✓
36	Accesos a sistemas y pantallas (SINPRES)	✓
37	Accesos a sistemas y pantallas	✓
38	LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	✓
39	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca	✓
40	Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	✓
41	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	✓
42	Ley Estatal de Hacienda	✓
43	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca	✓

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

44	Ley de Planeación del estado de Oaxaca	✓
45	Ley General de Contabilidad Gubernamental	✓
46	Acuerdo de Ministración del Diario Oficial de la Federación	✓
47	Acuerdo de los lineamientos para la transferencia y ejercicio de los recursos federales del Diario Oficial de la Federación	✓
48	Oficios de solicitud de Ministración	✓
49	Gastos de Operación correspondientes al mes de Enero	✓
50	Gastos de Operación correspondientes al mes de Febrero	✓
51	Gastos de Operación correspondientes al mes de Marzo	✓
52	Gastos de Operación correspondientes al mes de Abril	✓
53	Gastos de Operación correspondientes al mes de Mayo	✓
54	Gastos de Operación correspondientes al mes de Junio	✓
55	Gastos de Operación correspondientes al mes de Julio	✓
56	Gastos de Operación correspondientes al mes de Agosto	✓
57	Gastos de Operación correspondientes al mes de Septiembre	✓
58	Gastos de Operación correspondientes al mes de Octubre	✓
59	Gastos de Operación correspondientes al mes de Noviembre	✓
60	Gastos de Operación correspondientes al mes de Diciembre	✓
61	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Enero	✓
62	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Febrero	✓
63	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Marzo	✓
64	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Abril	✓
65	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Mayo	✓
66	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Junio	✓
67	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Julio	✓
68	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Agosto	✓
69	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Septiembre	✓
70	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Octubre	✓
71	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Noviembre	✓

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

72	Estado de Cuenta Correspondiente al mes de Diciembre	✓
73	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Enero	✓
74	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Enero	✓
75	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Febrero	✓
76	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Febrero	✓
77	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Marzo	✓
78	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Marzo	✓
79	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Abril	✓
80	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Abril	✓
81	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Mayo	✓
82	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Mayo	✓
83	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Junio	✓
84	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Junio	✓
85	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Julio	✓
86	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Julio	✓
87	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Agosto	✓
88	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Agosto	✓

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

89	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Septiembre	✓
90	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Septiembre	✓
91	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Octubre	✓
92	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Octubre	✓
93	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Noviembre	✓
94	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Noviembre	✓
95	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la primera quincena del mes de Diciembre	✓
96	Ficha de Información de Pagos efectuados correspondientes a la segunda quincena del mes de Diciembre	✓
97	Pólizas de Ingresos correspondientes a los meses Enero-Diciembre	✓
98	Recibos de la Entidad Ejecutora correspondientes a los meses Enero-Diciembre	✓
99	Cierre del Presupuesto 2105	✓
100	Avance de gestión año 2015	✓
101	Cuenta Pública IEEA 2015	✓
102	Resultados Generales de la Cuenta Pública 2015	✓
103	Cuenta Pública	✓
104	Planes de mejora asociados al seguimiento	✓
105	Lineamientos para la Actualización de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	✓
106	Manual de Planeación Programación y Presupuestación	✓
107	Documento de Opinión del IEEA	✓
108	Anexo del Documento de Opinión del IEEA	✓
109	Planes de mejora	✓

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Evaluación del Desempeño 2015**

110	Planes de mejora Asociados a la Evaluación	✓
111	Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora	✓
112	Informe de seguimiento a la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	✓
113	Informe de seguimiento a la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 Jefatura de la Gobernatura	✓
114	Población Beneficiaria de 10-14 Años, Ejercicio 2015	✓
115	Desglose Presupuestal FAETA 2015	✓
116	Desglose Presupuestal P.N.E. 2015	✓
117	Indicadores MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014	✓
118	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Estatal 2017	✓

ANEXO II. BASE DE DATOS DE GABINETE UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO

No.	Información consultada	Link
1	Medio de Verificación del Indicador del Fin de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Estatal	http://www.inea.gob.mx/ineanum/pdf/indicador_matriz de indicadores para resultados_edo14.pdf
2	Medio de Verificación del Propósito de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Estatal	http://www.inea.gob.mx/ineanum/pdf/indicador_matriz de indicadores para resultados_edo14.pdf
3	Documento de Planes de mejora asociados al seguimiento	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos_Criterios%20MIR.pdf
		https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2016/MPPP.pdf
5	Documento de Planes asociados a la evaluación	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015
6	Informe de seguimiento a la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/maasm_2015/Informe MAASM2015.pdf

ANEXO III. ENTREVISTAS REALIZADAS (EN SU CASO)

No.	Nombre de la persona Entrevistada	Cargo	Institución a la que pertenece	Teléfono	Correo Electrónico	Fecha de Entrevista
1	Lic. Gilberto Leyva Méndez	Jefe de la Oficina de Evaluación y Estadística	IEEA	5021490 ext. 515	oax_estadistica@inea.gob.mx	21/09/2016
2	Lic. Sara del Carmen Villatoro Morales	Jefa del Departamento de Planeación	IEEA	5021490 ext. 529	svillatoro@inea.gob.mx	21/09/2016

ANEXO IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Datos de la Instancia evaluadora	
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Dr. Antonio Fourzán Aziz
Cargo	Coordinador del Proyecto de Evaluación
Institución a la que pertenece	Centro de Economía y Política Aplicadas
Nombre de los principales colaboradores	Martín de Jesús Martell Rojas
Correo electrónico del coordinador de la evaluación	antoniofa@univas.mx
Teléfonos (con clave lada)	(951) 205 71 69 y (951) 205 7227